

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
CARRERA 7 NO. 12C-23 P. 4
flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3423489

SEÑOR

SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA D.C.

SALA DE FAMILIA

secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Ciudad

OFICIO No.00462

FECHA: 22/04/2021

AÑO DE INICIACION DEL PROCESO: 2019

NUMERO DE RADICACION: 110013110007 2019-00752.00

CLASE DE PROCESO: DIVORCIO -CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO

DEMANDANTE: CÉSAR AUGUSTO PULIDO FONSECA

Cédula: 80.469.031

Dirección: CALLE 136 # 112-19

Celular: 3228179323

E-mail: marcelapulido8@gmail.com

APODERADA DTE: OLGA LUCÍA BARBOSA COLORADO

Cédula: 20.404.648 y T.P. 145.557 del C. S . de la J

Dirección: CALLE 17 # 10-11

Celular: 3107735045

E-mail: ALYAJIABOGADOSLITIGANTES@GMAIL.COM

ALYAJIABOGADOSNOTIFICACIONES@GMAIL.COM

DEMANDADA: MÓNICA DÍAZ ROA

Cédula: 51.935.530

Dirección: 151A # 142C-41

Celular: 3182552668

E-mail: monikin0815@gmail.com

APODERADA DDA: ADRIANA CASTRO BARAJAS

Cédula: 52.198.937 de Bogotá y T.P. No. 116.075del C.S.J.

Dirección:

Celular: 3103231067

E-mail: JURISDICCIONALABOGADOS@GMAIL.COM

Envío a Usted., y por **SEGUNDA** vez Original ___ Copias ___ del proceso de la referencia que consta de Cuaderno con _____ folios, respectivamente.

ACTUACION:

APELACION DE AUTO___ SENTENCIA CONSULTA__ CONFLICTO DE COMPETENCIA ___ IMPEDIMENTO – IMPUGNACION – **RECURSO DE QUEJA X** LA PROVIDENCIA DE FECHA **18/02/2021**

OBSERVACIONES: Si el proceso estuvo en el TRIBUNAL, indique: la Fecha de radicación: No. 24/MARZO/2021 Magistrado, que lo conoció: **CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS.**

Se aclara que el auto objeto de apelación y respecto del cual fue negada su apelación y recurrido en **queja**, se encuentran contenidos en audiencia de fallo de que trata el art. 373 del C.G.P., que se dictó el día 18 de febrero de 2021, donde constan todas las actuaciones pertinentes; por lo que no hay copias por remitir, por cuanto el audio y el acta de la audiencia de fallo, así como la totalidad del proceso, fueron remitidos al Superior digitalmente para el trámite del recurso de apelación que fuera interpuesto contra la sentencia que puso fin al proceso.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
CARRERA 7 NO. 12C-23 P. 4
flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3423489

Cordialmente

Firmado Por:

NELSON CAMILO NIETO CASTILLO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0add408d7ed79aacbceec2dd69a71f4920b7bc4797e3b3409ec3e46d7c8088f
Documento generado en 23/04/2021 08:18:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>